



AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA

ANUNCIO de 13 de octubre de 2010 sobre Estudio de Detalle. (2010083622)

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 11 de octubre de 2010, aprobó inicialmente el Estudio de Detalle, expte.: 95/07-U para adaptar y reajustar las alineaciones y ordenar los volúmenes de solares comprendidos entre las calles Antonio Concha y Tamarindo, y que afecta a las fincas con Referencia Catastral 3889203 TK8138N 0001 FO y 3889204 TK8138N 0001 MO y redactado por el Arquitecto D. Alberto Goñi Molina.

El documento aprobado inicialmente se somete a información pública por plazo de un mes en cumplimiento con lo establecido al efecto en el artículo 77, apartado 2.2, de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, de Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, plazo durante el cual podrán formularse cuantas alegaciones se estimen oportunas, pudiendo ser consultado durante el periodo de información pública en el Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de este Ayuntamiento.

Navalmoral de la Mata, a 13 de octubre de 2010. El Alcalde, RAFAEL MATEOS YUSTE.

FEDERACIÓN TERRITORIAL EXTREMEÑA DE FÚTBOL

ANUNCIO de 19 de octubre de 2010 sobre convocatoria de Asamblea General Extraordinaria. (2010083641)

De orden del Sr. Presidente y de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de los vigentes Estatutos de la Federación Extremeña de Fútbol, se convoca Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el próximo día 8 de noviembre de 2010, en el Salón de Plenos de la Excm. Diputación de Badajoz, sito en la calle el Obispo, s/n., de Badajoz, a las 19,30 horas en primera convocatoria, a las 20,00 horas en segunda y a las 20,30 horas en tercera, con el siguiente orden del día:

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Único: modificaciones estatutarias.

Se recuerda la obligación de tener que presentar el DNI, para recoger la credencial para su acceso a la Sala, en caso de tener delegada su representación en alguien, solo y exclusivamente por el Estamento de Entidades Deportivas, deberán presentar escrito firmado por el Presidente de la Entidad Deportiva, de autorización de la misma.

Badajoz, a 19 de octubre de 2010. El Secretario General, FRANCISCO JAVIER OLIVA CABANILLAS.